

**CERTIFICADO N°123 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°103, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 19 de abril de 2024, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la patente de alcohol microempresa familiar, a nombre de Restaurant Eva Karla Aravena Aravena E.I.R.L., Rut N°77.801.327-4, ubicada en calle Viena N°084, Villa Alemana, rol de avalúo 140-007, giro Restaurant diurno y nocturno de alcohol c).
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de abril de 2024



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal